



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 884/2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sorin Manasturean contra Jerez Bautista SAL., sobre ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 15/2015.

Fallo.- Que estimando la demanda formulada por Sorin Manasturean contra las mercantiles Jerez Bautista SAL., Estudios Trabajo y Creaciones S.L. y Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la actora la cantidad de nueve mil seiscientos ocho con treinta y siete céntimos de euro (9.608,37 euros) que devengará el interés al tipo del 10 por 100 anual y en conceptos de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jerez Bautista S.A.L., en ignorado paradero, expido el presente.

En Talavera de la Reina a 9 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º.-1217